



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2024

18 de septiembre de 2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 13.794-Letra G, iniciado por el Señor NAHUEL F. MARTÍNEZ, DNI. 26.317.994 en su calidad de socio gerente de la firma GASTRONOMÍA EN MOVIMIENTO S.R.L., mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial de local para funcionar bajo el rubro "Depósito de productos alimenticios", con domicilio en calle Sánchez Espuelas N° 183 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la firma requirente ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 2.909 y 4.650, reglamentarias de habilitaciones comerciales, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Comercio,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.-Habilitase el local comercial destinado al rubro "**Depósito de productos alimenticios**" propiedad de la **firma GASTRONOMÍA EN MOVIMIENTO S.R.L. C.U.I.T. 30.70971754-1**, ubicado en calle Sánchez Espuelas N° 183 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 2.909 y 4.650, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Comercio, obrante en expediente 13.794-Letra G.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ... 1.336

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Dr. Ibrahim Andrés Kange
Intendente Interino
Municipalidad de Monte